

XXXII Congreso de la Sociedad Valenciana de Neumología 4 y 5 Abril 2025

Normas Presentación de Comunicaciones

1. Se requiere que el primer firmante y el presentador estén inscritos en el congreso o procedan a inscribirse tras recibir la aceptación de su trabajo. En caso de no llevarse a cabo la presentación o retirarse la comunicación sin causa justificada, todos los autores de ese trabajo quedarán inhabilitados para presentar comunicaciones en el Congreso de la SVN durante un periodo de 2 años.
2. Se aceptarán comunicaciones escritas tanto en castellano como valenciano.
3. Las comunicaciones deberán ser remitidas ÚNICAMENTE mediante el formulario online habilitado en la sección web del congreso de dicha edición **y con FECHA LÍMITE 12 febrero de 2025 (inclusive)**. Al envío de las comunicaciones a través del formulario, recibirá una confirmación de la recepción.
4. La comunicación deberá ser informativa incluyendo por este orden:
 - a. Objetivos
 - b. Metodología
 - c. Resultados (No será válido emplear: "... los resultados se presentarán..." o "... se discutirán").
 - d. Conclusiones
5. Instrucciones para la confección del abstract:
 - a. Título en mayúsculas sin abreviaturas. Se recomiendan títulos cortos y explícitos.
 - b. Autores
 - c. Centro de trabajo
 - d. La extensión de la comunicación no podrá superar los 2.500 caracteres.
 - e. **Los 10 mejores abstracts** (puntuación emitida por jurado de la junta directa de la SVN) se presentarán como comunicación oral.
6. No se aceptarán metanálisis ni "salamis" (Comunicaciones fraccionadas de un mismo estudio o serie de pacientes), a no ser que la relevancia de los datos lo justifiquen. Tampoco se aceptarán comunicaciones de casos únicos.
7. Una vez cerrado el plazo de envío de comunicaciones, y tras el análisis por parte del Comité científico, se notificará por escrito al autor de correspondencia, la aceptación o no de la comunicación, así como su forma de presentación. El comité científico podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a cualquiera de las normas expuestas.

XXXII Congreso de la Sociedad Valenciana de Neumología

4 y 5 Abril 2025

8. La Secretaría Técnica del congreso informará a los participantes sobre la decisión tomada por el Comité evaluador así como la forma y tiempo de presentación.

9. Se entregaran 3 premios de 1 inscripción gratuita a la siguiente edición del Congreso Anual de la SVN, cada uno de ellos a la mejor comunicación oral, al mejor póster y a la mejor comunicación de enfermería. El comité científico otorgará los premios basándose en este resumen y en la presentación y se entregaran públicamente durante la Cena de Clausura del Congreso.